

RESOLUCIÓN DEFINITIVA y ACTA DE CALIFICACIÓN
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 2024/CP/123

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la propuesta de resolución que fue publicada en la sede electrónica de la UDC con fecha 28 de junio de 2024, sin que se haya presentado ninguna reclamación, la Comisión de Selección resuelve proponer definitivamente la contratación a favor de:

DNI	Candidato seleccionado	Puntuación total
***6711**	VALENTÍN BARRAL VALES	8 puntos

Contra esta propuesta podrá interponerse un recurso de alzada ante la persona titular del Vicerrectorado con competencias en materia de Investigación y Transferencia.

A Coruña, 8 de julio de 2024

El Presidente
(Investigador Principal del Proyecto)

Carlos J. Escudero Cascón

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
UXxuxB4q13zhuOpKROUsJg==	Asinado	08/07/2024 11:07:58
Asinado Por	Página	1/2
Carlos José Escudero Cascón		
Observacións		
Uri De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/UXxuxB4q13zhuOpKROUsJg==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



ACTA DE CALIFICACIÓN

Reunida la Comisión de Selección, constituida por Carlos J. Escudero Cascón, Luis Castedo Ribas y Paula Fraga Lamas, se mantiene la valoración del único candidato presentado:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Ingeniería de Sistemas de Información y Comunicaciones (**sólo se valoran los méritos relacionados con esta línea**)

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 10 puntos):

- Titulación de Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicación, o equivalente (2 puntos)
- Titulación de Doctorado (2 puntos)
- Titulación de Máster (1 punto)
- Publicaciones científicas (hasta 0,50 puntos por publicación y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Experiencia laboral: puestos previos desempeñados, participación en proyectos I+D, acciones de transferencia de tecnología, etc. (hasta 0,50 puntos por año y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Entrevista personal siempre que se alcance un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores (máximo 2 puntos)

Candidato	1	2	3	4	5	6	TOTAL
Valentín Barral Vales	2	2	1	1,5	1,5	-*	8 puntos

**No se consideró necesario hacer la entrevista personal al ser candidato único y demostrar en su currículum tener el perfil adecuado al puesto de trabajo, tanto en su experiencia como en su formación*

A Coruña, 8 de julio de 2024

El Presidente
(Investigador Principal del Proyecto)

Carlos J. Escudero Cascón

Código Seguro De Verificación	UXuxuB4q13zhuOpKROUsJg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Carlos José Escudero Cascón	Asinado	08/07/2024 11:07:58
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/UXuxuB4q13zhuOpKROUsJg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

